

Expediente de contratación: “BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO” de la Fundación para el Fomento de la Economía Social

ACTA FASE III (LISTADO PROVISIONAL)

Con fecha 16 de septiembre de 2026 se reúne el Tribunal compuesto por las personas designadas en las Bases y que son las siguientes

Presidente: Edmundo Pérez Fernández

Secretario: Germán Lizaso González

Vocal: María Dolores Nuño Canteli

ANTECEDENTES

.- Con fecha 25 de junio de 2026 se publicaron en la página web de FFES y en otros portales, las Bases para la creación de una bolsa de empleo temporal de Técnico/a para el departamento jurídico.

.- El Tribunal, finalizado el período establecido, procedió a examinar la documentación acreditativa presentada por las candidaturas para comprobar si reunían los requisitos especificados debidamente acreditados.

.- El día 28 de julio se publicó en la página web de la Fundación el Acta del Tribunal el listado provisional de las candidaturas presentadas, siendo todas ellas APTAS.

.- Finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación al listado provisional, el día 31 de julio se publica en la web de FFES la relación de candidaturas APTAS definitivas.

.- Según lo establecido en la Base 8.2 de este proceso de selección se procedió a la valoración provisional de méritos y experiencia según los baremos establecidos en las Bases. Dicha baremación provisional fue realizada por la empresa ROL TALENT según lo dispuesto en las Bases y tras la publicación de la misma en la web de la Fundación el día 13 de agosto se abrió un plazo de alegaciones.

.- A dicha valoración provisional presentaron alegaciones las candidaturas correspondientes a F.J.D.F, R.L.L. y V.G.M. Tras analizar las alegaciones presentadas al listado provisional, y que fueron contestadas individualmente, este Tribunal procede a aprobar el listado definitivo de esta Fase II publicándose el mismo en la

web de la Fundación el 19 de agosto y, por lo tanto, pasando a la fase III las diez candidaturas con mayor puntuación.

.- A continuación se procedió a desarrollar la Fase III consistente en la realización de pruebas de evaluación por competencias, una prueba de carácter técnico y entrevistas personales.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS DE LAS CANDIDATURAS EN LA FASE III.

El resultado provisional de las pruebas desarrolladas en la fase III es el siguiente.

INICIALES NOMBRE	DNI	TOTAL
C.A.M.	****7443	11,35
A.C.F.	****9720	11,00
L.S.M.	****9254	10,60
J.R.D.G.	****1098	9,45
D.G.A.	****3826	9,40
M.A.A.	****6680	8,95
F.J.D.F.	****1092	7,65
R.R.L.	****9199	4,70
M.A.V.	****8731	4,30
M.V.C.	****7012	4,10

Las bases de este proceso de selección establecen la necesidad de alcanzar una puntuación mínima de 7,5 puntos en las pruebas de la fase III por lo que las candidaturas que no han alcanzado esa puntuación mínima quedan excluidas del proceso selectivo. En virtud de ello, no lo superan las siguientes candidaturas: R.R.L., M.A.V. y M.V.C.

Por lo tanto, sumado el resultado de esta fase III con el anterior, una vez excluidas las candidaturas que no la han superado, la puntuación provisional es la siguiente:

INICIALES NOMBRE	DNI	FASE II	FASE III	TOTAL
A.C.F.	****9720	13,500	11,00	24,500

C.A.M.	****7443	11,340	11,35	22,690
D.G.A.	****3826	11,500	9,40	20,900
L.S.M.	****9254	10,167	10,60	20,767
F.J.D.F.	****1092	13,000	7,65	20,650
J.R.D.G.	****1098	7,000	9,45	16,450
M.A.A.	****6680	6,500	8,95	15,450

Conforme establecen las Bases de este proceso de selección las candidaturas anteriores disponen de un plazo de tres días naturales (incluido el de la publicación) para formular alegaciones o reclamaciones.

Edmundo Pérez Fernández
Presidente del tribunal

Germán Lizaso González
Secretario del tribunal